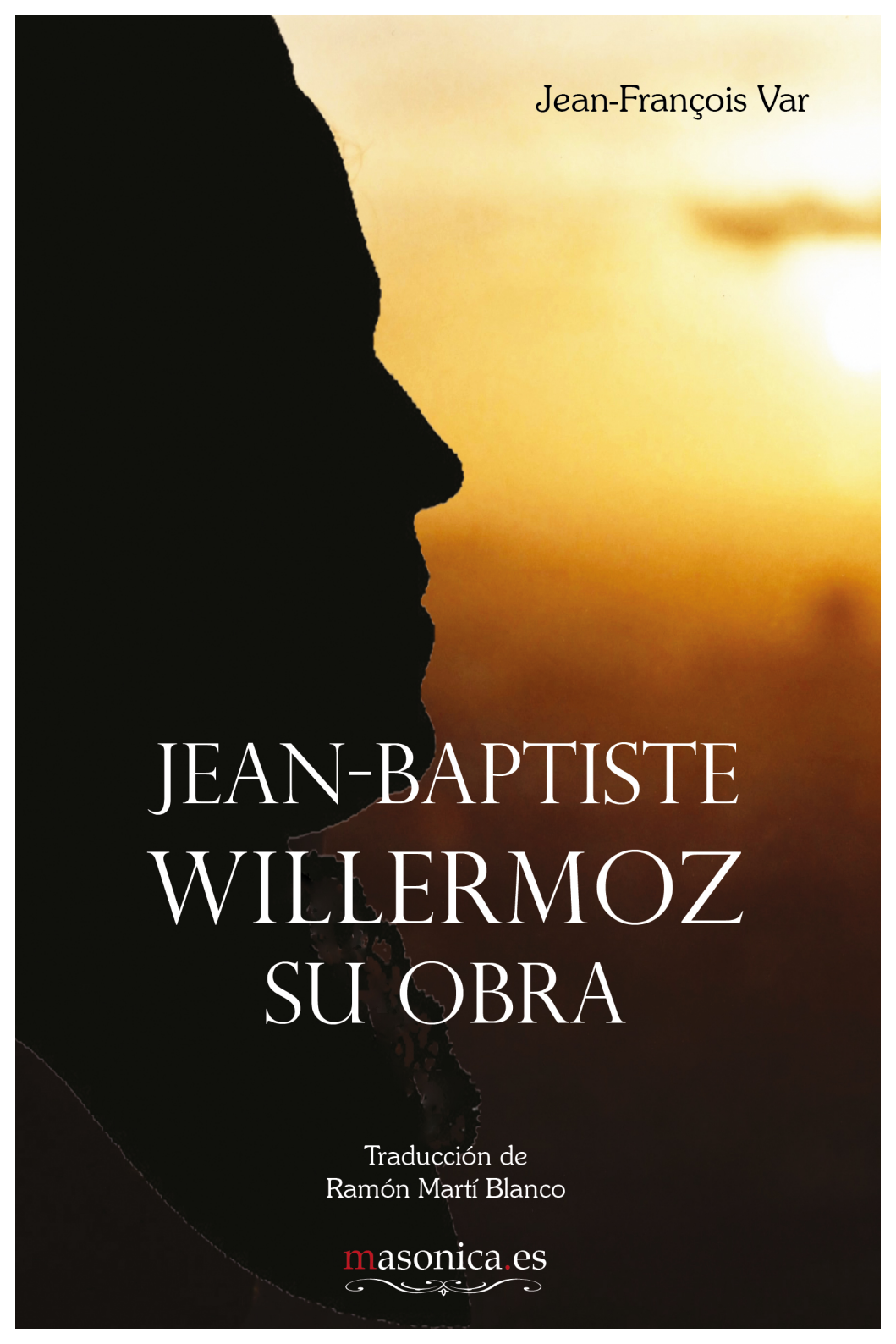


The background of the cover is a warm, golden-yellow sunset or sunrise sky. On the left side, there is a large, solid black silhouette of a man's head in profile, facing right. The silhouette is positioned such that it partially overlaps the title text.

Jean-François Var

JEAN-BAPTISTE
WILLERMOZ
SU OBRA

Traducción de
Ramón Martí Blanco

masonica.es

JEAN-BAPTISTE WILLERMOZ,
SU OBRA

JEAN-FRANÇOIS VAR

JEAN-BAPTISTE
WILLERMOZ
SU OBRA



SERIE NEGRA
[BIOGRAFÍAS]

masonica.es
EDICIONES DEL
ARTE REAL

JEAN-FRANÇOIS VAR

JEAN-BAPTISTE
WILLERMOZ
SU OBRA

Traducción de
RAMÓN MARTÍ BLANCO

masonica.es

EDICIONES DEL
ARTE REAL

Jean-Baptiste Willermoz, su obra
JEAN-FRANÇOIS VAR

editorial masonica.es®

SERIE NEGRA (Biografías)

www.masonica.es

© 2013 Jean-François Var

© 2013 EntreAcacias, S.L. (de la edición)

© 2013 Ramón Martí Blanco (de la traducción)

EntreAcacias, S.L.

Apdo. de Correos 32

33010 Oviedo - Asturias (España)

Teléfono/fax: (34) 985 79 28 92

info@masonica.es

1ª edición: diciembre 2013

ISBN (edición impresa): 978-84-941827-4-7

ISBN (edición digital): 978-84-941827-5-4

Depósito Legal: AS-01340-2013

Impreso por Ulzama

Impreso en España

Reservados todos los derechos. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal).

ÍNDICE

Advertencia,	13
Introducción a la Doctrina del Régimen Escocés Rectificado,	15
Jean-Baptiste Willermoz y su obra,	57
Willermoz y los suyos,	61
La vida de Willermoz,	67
Willermoz mientras y después de la Revolución,	75
Willermoz antes de la Revolución. Su obra masónica,	83
1760-1767 La búsqueda de la verdad,	93
1767-1774 El descubrimiento de la verdad,	101
1774-1782 La encarnación o la puesta en práctica de la verdad,	111
El Régimen Escocés Rectificado,	121
Después de Wilhelmsbad,	131
¿Y actualmente?,	135
Conclusión,	139
Retractatio,	149
Anexo I - Una carta desconocida de Henri de Virieu,	151
Anexo II - Árbol genealógico de la familia Willermoz,	157
Bibliografía,	159

ADVERTENCIA

El presente texto: «Introducción a la Doctrina del Régimen Escocés Rectificado», en su primer estado era una conferencia que fue pronunciada en Bruselas en noviembre de 1992. Dicho texto fue puesto después al día, completado y corregido para que sirviera de prefacio a una edición completa de la *Instrucción particular y secreta a mi hijo...*, dicha en abreviado *Cahiers D*, que es mencionado *infra* página 5.

Como esta publicación no está todavía a punto, he decidido sustituirla por una instrucción de mi cosecha que no ha sido hasta ahora publicada. Ella desarrolla exactamente los mismos temas que Willermoz: el estilo es otro pero el pensamiento es idéntico.

Así, esta edición española constituye un todo absolutamente original.

J.F.V.

Noviembre 2013

INTRODUCCIÓN A LA DOCTRINA DEL RÉGIMEN ESCOCÉS RECTIFICADO

El Régimen Escocés Rectificado presenta una característica relevante, que lo distingue radicalmente de otros ritos y sistemas masónicos: posee en propiedad una *doctrina explícitamente formulada y metódicamente enseñada*. Esta doctrina, que se inscribe en el ámbito del esoterismo cristiano, es una *doctrina de la iniciación*; y su desconocimiento entraña fatalmente una incompreensión fundamental del mismo Régimen en su esencia, su manera de ser y operar, y en su constitución; en otros términos en lo que se podría denominar su espíritu, su alma y su cuerpo.

Este es, insisto en ello, un caso único en masonería. El Régimen Escocés Rectificado es el único rito masónico que dispensa a sus miembros una enseñanza teórica, en forma de discurso pedagógico, respecto a la iniciación.

Esta realidad es demasiado a menudo ignorada tanto por los masones rectificados como por aquellos que no

lo son; de ahí las confusiones y apreciaciones erróneas complacientemente expandidas al respecto.

Es en esto, y únicamente en esto, que el Régimen Escocés Rectificado, es un rito aparte, y no a causa de un carácter «confesional», algunos llegan incluso a decir «sectario», del que no tiene en absoluto la exclusiva, ya que no faltan en el mundo, otros sistemas masónicos cuyo acceso está reservado únicamente a cristianos, incluyendo la masonería anglosajona, a menudo presentada como el parangón del universalismo. El Régimen Escocés Rectificado es ciertamente un rito cristiano, sin lo cual dejaría de serlo, pero no es el único que se encuentra en este caso. En contrapartida es el único en *justificar esto en una doctrina*, mientras que para los otros, se trata simplemente de una realidad de hecho cuyo origen es histórico y sociológico.

En efecto, nadie puede contestar, que a lo largo de los siglos no haya habido masonería únicamente cristiana; y diciendo esto, no pienso solamente en la masonería operativa, sino también en la masonería simbólica o «especulativa», como se dice. Pero, en lo que concierne al Régimen Escocés Rectificado, no se trata solamente de una vinculación pretérita a una costumbre o una herencia cultural desvitalizada: es la coherencia misma de la doctrina de la que es depositario que se encuentra encausada. Quitarle su carácter cristiano sería en realidad, y en el sentido más exacto de la expresión, vaciarlo de substancia.

Que no se me haga decir lo que no he dicho. Lejos de mí la idea de pretender que la iniciación que el R.E.R. transmite sea metodológicamente diferente de la que transmiten otros ritos, en la medida que estos sean auténticos. En cambio, ésta iniciación toma una *forma* di-

ferente, porque posee un fondo diferente. Y evita tropezar con mentalidades débiles y tristes a las que nada complace más que la indistinción y la confusión de las formas, me atrevería a afirmar que ésta forma es la más adecuada, más conforme a la naturaleza propia, así pues al fondo mismo, de la civilización occidental que es la nuestra y que nos ha modelado, la cual, aunque en vías de subversión acelerada, es cristiana y continúa siéndolo. Judeocristiana, si se quiere, estoy de acuerdo en ello, pero este judaísmo en cuestión no se trata de un judaísmo bautizado.

Por el momento, es preciso detenernos un tanto en estas afirmaciones que acabo de proferir ya que este tipo de cosas son sutiles, y exigen, para ser captadas con exactitud y sin riesgo de error, de una atención aguzada.

Ni que decir tiene, lo sabemos por lo demás desde los análisis de Guénon, que el proceso iniciático implica y comporta necesariamente en sí mismo una *doctrina*, pero no formulada porque es por naturaleza in formulable por medio de las palabras. El ya mencionado Guénon, que ha escrito mucho al respecto, no deja de entremezclar sus palabras de advertencia y puesta en guardia, para poner de relieve el hecho que todas las expresiones, todas las fórmulas que se puedan emplear para tratar de la iniciación, son aproximativas e inapropiadas, no siendo más que transposiciones, por la buena razón que los conceptos de que disponemos son ellos mismos aproximativos e inapropiados, y no aptos para aprehender la realidad esencial de la iniciación, la cual escapa a los límites y condicionamientos del mundo físico en el que existimos: en una palabra la iniciación es *metafísica*.

Esta realidad esencial solo puede ser aprehendida por una captación directa del intelecto, que el proceso iniciático tiene por objeto provocar: es la *iluminación*. Y el conocimiento de orden absolutamente especial que de ello resulta, conocimiento pleno, que responde justamente al nombre de *gnosis*. Los medios para la adquisición de esta iluminación y esta gnosis son los símbolos y los ritos, los ritos siendo primeros y connaturales al Hombre, y a continuación portadores y vehículos de los símbolos puestos en acción. La doctrina intrínseca de la iniciación es pues alusiva, no formulada, y su lenguaje es el lenguaje simbólico, el cual reviste el carácter de una ciencia sagrada.

La operación espiritual que es la iluminación, término de la iniciación, solo puede tener lugar en el *silencio*, silencio de lo *mental*, el cual, como se sabe, es *mentiroso* (es por lo que, cuando la apertura de los trabajos, el Venerable Maestro prescribe «el más profundo silencio» a todos los obreros). De donde la actitud de aquellos que llamaré los puristas de la iniciación, que rechazan de las logias todo discurso para dejar operar únicamente a los ritos. Y, por supuesto, en el fondo, tienen razón. Ello no impide que esta actitud extrema, podríamos decir extremista, comporte graves inconvenientes, sobre los que volveremos.

Pienso que este recordatorio no enseñará nada a nadie. Por tanto será necesario decir para verlo claro que la doctrina de la iniciación tal cual es vehiculada por las enseñanzas de nuestro Régimen es de otro orden que a la que acabo de hacer referencia. No es la iniciación, podríamos decir, *hablando por sí misma mediante los símbolos*. Es un comentario explicativo de la iniciación y los símbolos, es un «discurso sobre»; en resumen, no

es la *gnosis*, es una *glosa*. Empleo aposta este término de glosa. Quisiera que nos imagináramos esas biblias medievales, a menudo soberbiamente iluminadas, en las que el texto de las santas Escrituras, caligrafiado en grandes letras ornadas, ocupa algunas columnas del centro de la página, y se encuentra rodeado, cercado, en todos los márgenes, por un bullicio de líneas minúsculas que constituyen el comentario del texto sagrado; y hay en ocasiones un comentario del comentario!... es lo que denominamos las apostillas.

Pero, podrán objetar, ¿para qué todos estos discursos parásitos, cuando disponemos del texto sagrado? Por una razón muy simple: porque los ojos del entendimiento habiéndose oscurecido progresivamente, es menester de ayudantías para hacer caer las escamas. En otros términos, hay que enderezar, «rectificar», la inteligencia, depurarla de manera a llevarla a su justo lugar y recrear así las condiciones indispensables para que la penetración del espíritu pueda operar. Es lo que explica Willermoz en un texto sobre el que volveremos. Guénon, por otra parte, no hace otra cosa, y por las mismas razones, que alinear comentarios, glosas.

Así pues, para resumirnos, tenemos una doble doctrina, a la vez intrínseca y extrínseca, que funciona a dos niveles: el de la *iniciación* y el de la *instrucción*, y que tiene por objeto una doble transmisión que se opera en paralelo: transmisión *ritual* y transmisión *intelectual*. Pero no es posible ninguna confusión: las dos no tienen un valor igual, no pueden rivalizar entre ellas. La instrucción no es más que un previo, sin duda necesario (y ello no por naturaleza sino a causa de las circunstancias: el debilitamiento y el oscurecimiento de nuestro entendimiento) a la actualización plenamente conscien-

te de la iniciación. En una palabra, es una propedéutica. Tal es el verdadero carácter de la doctrina del Régimen rectificado, ni más, ni menos.

Vayamos más lejos. Toda doctrina iniciática reposa necesariamente en una *historia* – y quiero poner de manifiesto hasta que punto este término de historia es apropiado, ya que *historia*, en griego, viene de *histos*, palabra que designa el oficio de tejer, el cual, en los Griegos, era vertical, es decir provisto de un eje vertical y un eje horizontal (el oficio de «alto lizo» entre nosotros): podemos ver las aplicaciones...

Toda doctrina iniciática, decía, implica una historia, ya que la iniciación se desarrolla necesariamente en el tiempo; no hay iniciación intemporal, ello sería una imposibilidad metafísica. Esta historia, según la doctrina común, la *vulgata*, expuesta por Guénon¹ de la manera que sabemos, es la de la manifestación, del descendimiento del Principio incondicionado en los condicionamientos temporales y espaciales, lo que se traduce por un alejamiento en relación a este Principio, una degradación progresiva y acelerada, que se llama la *involution*.

¹ ¿Por qué estas reiteradas referencias a Guénon? Porque no ha entendido nada del Rectificado, como lo demostró ampliamente Jean-Marc Vivenza, *René Guénon et le rite écossais rectifié, éclaircissement au sujet des méprises et des incompréhensions de Guénon et de ses disciples à l'égard de la doctrine des élus coëns, de l'Ordre des chevaliers bienfaisants de la Cité sainte et de la théosophie de Louis-Claude de Saint-Martin*, Livry-Gargan, Editions du Simorgh, 2007. Por este hecho, sus discípulos, incluso masones rectificados, no han querido tampoco comprender nada del rito que practicaban y lo han sesgado según la doctrina del «maestro». Hay que *rectificar* esto.